



Estados Financieros

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2
Member of Grant Thornton International

Informe de los auditores independientes

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@cl.gt.com
www.grantthornton.cl

A los señores Aportantes de:
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2017 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 3.2.4, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con lo señalado en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 16 de febrero de 2017.

Santiago, Chile
15 de febrero de 2018



Jaime Goñi Garrido – Socio
Rut: 9.766.005-0

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



ACTIVOS	Notas	2017	2016
		MUSD	MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	4.614	2.857
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	79.505	39.713
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		84.119	42.570
Total activos		84.119	42.570
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	14	10
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	3	3
Total pasivos corrientes		17	13
Total pasivos		17	13
PATRIMONIO NETO			
Aportes		75.759	39.642
Resultados acumulados		1.430	6.171
Resultado del ejercicio		13.013	1.544
Dividendos provisorios		(6.100)	(4.800)
Total patrimonio neto		84.102	42.557
Total pasivos y patrimonio neto		84.119	42.570

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financiero

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Notas	2017 MUSD	2016 MUSD
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	(17)	117	108
Ingresos por dividendos		1.198	372
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	13.115	1.612
Resultado en venta de instrumentos financieros		(1.301)	(480)
Total ingresos netos de la operación		13.129	1.612
Gastos:			
Remuneración Comité Vigilancia		(15)	(7)
Comisión de administración	(25a)	(31)	(31)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(27)	(65)	(27)
Total gastos de operación		(111)	(65)
Utilidad de la operación		13.018	1.547
Costos financieros			
		(5)	(3)
Utilidad antes de impuesto		13.013	1.544
Impuesto a las ganancias de inversiones en el extranjero			
		-	-
Resultado del ejercicio		13.013	1.544
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		13.013	1.544
Total resultado integral		13.013	1.544

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 01.01.2017	39.642	-	-	-	-	-	7.715	-	(4.800)	42.557
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	39.642	-	-	-	-	-	7.715	-	(4.800)	42.557
Aportes	38.622	-	-	-	-	-	-	-	-	38.622
Repartos de patrimonio	(2.505)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.505)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.485)	-	(6.100)	(7.585)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	13.013	-	13.013
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(4.800)	-	4.800	-
Saldo final al 31.12.2017	75.759	-	-	-	-	-	1.430	13.013	(6.100)	84.102

	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 01.01.2016	22.171	-	-	-	-	-	8.491	-	(2.180)	28.482
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	22.171	-	-	-	-	-	8.491	-	(2.180)	28.482
Aportes	17.715	-	-	-	-	-	-	-	-	17.715
Repartos de patrimonio	(244)	-	-	-	-	-	-	-	-	(244)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(140)	-	(4.800)	(4.940)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.544	-	1.544
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(2.180)	-	2.180	-
Saldo final al 31.12.2016	39.642	-	-	-	-	-	6.171	1.544	(4.800)	42.557

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO INDIRECTO

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016



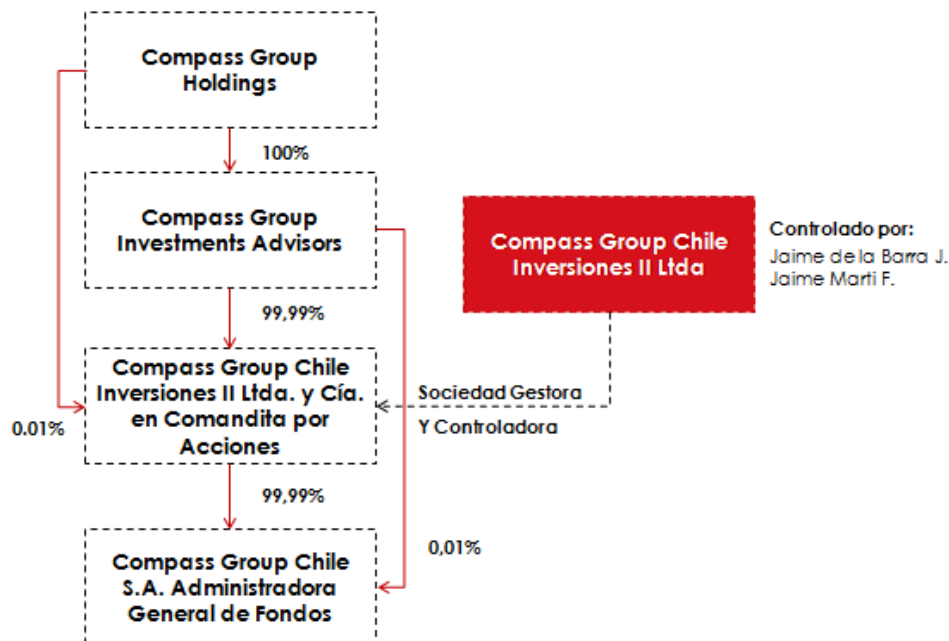
	Notas	2017	2016
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Resultado del ejercicio		13.013	1.544
Ajuste por:			
Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados	(8b)	(13.115)	(1.612)
Otras variaciones de resultado no realizadas		-	-
Subtotal		(13.115)	(1.612)
Aumento (disminución) neto de cuentas y documentos por pagar por operaciones		4	(12)
Aumento neto de otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar		-	(430)
Aumento neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(26.677)	(11.167)
Aumento neto de pasivo financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Aumento de otros pasivos		-	-
Subtotal efectivo utilizado en operaciones		(26.673)	(11.609)
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(26.775)	(11.677)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Venta de activos financieros		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Aportes		38.622	17.715
Repartos de patrimonio		(2.505)	(244)
Repartos de dividendos		(7.585)	(4.940)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		28.532	12.531
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		1.757	854
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.857	2.003
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		4.614	2.857

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Private Equity VII Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P. (“el Gestor”), y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

El Fondo tendrá una duración de 14 años contados a partir del 23 de octubre de 2013. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados en el Reglamento Interno, se informará de ello directamente a los Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 15 de junio de 2017 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros).

El fondo inició operaciones con fecha 6 de enero de 2015.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGPE7-E.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 15 de febrero de 2018.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	31.12.2017 \$	31.12.2016 \$
Tipo de cambio	614,75	669,47

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7 - La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.	1 de enero de 2017
NIC 12 - La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.	1 de enero de 2017
NIIF 1 - Relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10	1 de enero de 2017
NIIF 12 - La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017	1 de enero de 2017
NIC 28 - Relacionada con la medición de la asociada o negocio conjunto a valor razonable	1 de enero de 2017

La aplicación inicial de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Entidad. Los criterios aplicados en el año 2017 no han variado respecto a los utilizados en el año anterior.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de vigencia
NIIF 15 - Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.	1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida
NIIF 16 - Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".
CINIIF 22 - Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda)	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales	1 de enero de 2018
NIIF 4 - Introduce dos enfoques: de superposición y de exención temporal de la NIIF 9	1 de enero de 2019
NIC 40 - Clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso, para lo cual debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidadas en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio	1 de enero de 2018
NIIF 17 –Cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28 - Se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación

De las Normas emitidas aun no vigentes, la principal es NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes con entrada en vigencia el 1 de enero de 2018, y NIIF 16 Arrendamientos, con entrada en vigencia obligada el 1 de enero de 2019.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas y de sus efectos cualitativos y cuantitativos preliminares que podrían generar en el patrimonio, resultados y revelaciones, entre otros aspectos.

Respecto de las demás normas y enmiendas citadas, el Directorio estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del fondo en el ejercicio de su primera aplicación.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Otras Inversiones	-	-	79.505	79.505
Totales activos	-	-	79.505	79.505
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Totales pasivos	-	-	-	-

31.12.2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Otras Inversiones	-	-	39.713	39.713
Totales activos	-	-	39.713	39.713
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero LCP VIII (Offshore), L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de la Islas Caymán, y que es administrado por Lexington Partners GP Holdings VIII LLC.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al valor presentado en los Estados Financieros no auditados del Fondo Extranjero al 30 de septiembre de 2017, ajustado por las inversiones y distribuciones, de capital y ganancias, al 31 de diciembre de 2017. Si contáramos con el estado financiero auditado del Fondo extranjero se podrían presentar diferencias en el valor resultante de esta estimación de valor razonable.”

Dicha estimación de valor razonable fue comparada con informes de valorización realizados por consultores independientes, designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo, cuyo propósito es determinar el valor razonable de la inversión según Normas Internacionales de información Financiera, en relación a inversiones sobre entidades no registradas, en las que el Fondo no posee control ni influencia significativa.

Con fecha 31 de enero de 2018, el Fondo obtuvo dos Informes de Valorización de Inversiones al 31 de Diciembre de 2017 de los consultores independientes Asesorías e inversiones Cabello Covian SpA y Sitka Advisor SpA, quienes fueron designados en Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada el 19 de mayo de 2017. La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas en relación con los resultados informados por los valorizadores independientes.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación, continuación

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 el fondo no registra cambios contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 15 de junio de 2017 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado LCP VIII (Offshore), L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones es la sociedad Lexington Partners L.P., el cual a su vez invierte sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en dicho Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con dicho Fondo Extranjero de Capital Privado a través de la inversión en sociedades o fondos extranjeros.

Adicionalmente y con el objetivo de mantener la liquidez del fondo, este podrá invertir en siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades tanto en Chile como en el extranjero.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-5 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de private equity y, en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace. Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte. El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él. El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluidos los Fondos Extranjeros de Capital Privado, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, señalados en el reglamento interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, en particular en la inversión directa en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (4) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (5) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (6) Acciones emitidas por emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
- (8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (9) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (10) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (11) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas 30%

Los límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo son los siguientes:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor para invertir indirectamente o coinvertir con el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%;
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 30%;
- (5) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 30%;
- (6) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero, el cual presenta en su *“Appendix C: Risk factors and Potential Conflicts of Interest”*, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

I. Riesgo de Mercado:

- a) Riesgo de Precio: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “Lexington Capital Partners VIII (Offshore), L.P.” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2017. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero de Capital privado.

- b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar.
- c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2017 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

II. Riesgo Operativo:

- a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Todos los llamados de capital son realizados con 1 o 2 días de anticipación al fondo extranjero y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

II. Riesgo Operativo, continuación:

- b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero de capital Privado, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero de capital Privado corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero de capital Privado para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero de Capital Privado. Dicho procedimiento está contenido dentro del Manual de valorización de fondos de private equity.

- c) Riesgo de cálculo de cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Procesos de Fondos de Inversión es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo, mientras que el área de Control y Riesgo Operacional revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero.
- ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

II. Riesgo Operativo, continuación:

c) Riesgo de cálculo de cuota, continuación:

iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero de Capital Privado), que involucra: (a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes en el DCV Registros; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes en paralelo con el DCV.

iv) Controles sobre disminuciones de capital (distributions del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero de Capital Privado.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero de Capital Privado ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área de Productos que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

II. Riesgo Operativo, continuación:

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

III. Riesgo Jurídico: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

IV. Riesgo de Crédito: Es la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

V. Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

V. Riesgo de liquidez, continuación:

Exposición global: El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 31 de diciembre de 2017, la liquidez del Fondo representa un 5,48% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo, en su condición de fondo de inversión no rescatable, no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado el Fondo sí ha llevado a cabo disminuciones de capital. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente, Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del mismo.

VI. Gestión sobre patrimonio legal mínimo: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

VI. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación:

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.929.350 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD	MUF
Aportes	75.759	1.738
Resultados acumulados	1.430	32
Resultado del ejercicio	13.013	299
Dividendos provisorios	(6.100)	(140)
Total patrimonio neto	84.102	1.929

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2017, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Private Equity VII	10.01.17 – 10.01.18	10.580	707849

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Efectivo en Banco USD	4.614	2.857
Total	4.614	2.857

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Títulos de renta variable		
Otras Inversiones	79.505	39.713
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	79.505	39.713

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Resultados realizados	14	-
Resultados no realizados	13.115	1.612
Total ganancias netas	13.129	1.612

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2017				31.12.2016			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos
Títulos de renta variable								
Otras Inversiones	-	79.505	79.505	94,5149	-	39.713	39.713	93,2887
Total	-	79.505	79.505	94,5149	-	39.713	39.713	93,2887

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	39.713	26.934
Adiciones	43.746	21.181
Ventas	(17.069)	(10.014)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	13.115	1.612
Saldo final al periodo informado	79.505	39.713
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	79.505	39.713

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Valorizadores	4	4
Auditoría Externa	5	3
Comité de Vigilancia	5	3
Total	14	10

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses)

Detalle al 31.12.2017

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Valorizadores	76.016.242-6	Asesorías e Inversiones Cabello Covian SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Valorizadores	76.472.447-K	Sitka Advisor SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Comité de Vigilancia	6.366.020-5	Ricardo Budinich	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Total								-	14	-	14

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2016

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Valorizadores	76.562.174-7	Carrillo, Moreno y Ruiz de Viñaspre Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Valorizadores	76.472.447-K	Sitka Advisor Spa	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Auditoría Externa	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Comité de Vigilancia	8.311.241-7	Jorge Sepulveda	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité de Vigilancia	10.193.202-8	Mario Tessada	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Comité de Vigilancia	6.366.020-5	Ricardo Budinich	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Total								-	10	-	10

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	3	3
Total	3	3

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 17 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2017 MUSD	31.12.2016 MUSD
Activo a valor razonable con efecto en resultado:		
Intereses por inversión en Lexington Capital Partners VIII	117	108
Total	117	108

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 129.572.155 cuotas al 31 de diciembre de 2017 (129.572.155 cuotas al 31 de diciembre de 2016), con un valor de USD 1,5817 (USD 1,4391 por cuota al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	56.795.595	53.173.225	53.173.225	109.968.820

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	81.213.881	29.572.155	29.572.155	110.786.036
Emisiones del período	-	25.226.753	25.226.753	25.226.753
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(24.418.286)	(1.625.683)	(1.625.683)	(26.043.969)
Saldo al cierre 31.12.2017	56.795.595	53.173.225	53.173.225	109.968.820

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2017.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2016:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2016	89.261.340	29.572.155	29.572.155	118.833.495

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	101.542.125	18.224.783	18.224.783	119.766.908
Emisiones del período	-	11.476.819	11.476.819	11.476.819
Transferencias (**)	-	652.493	652.493	652.493
Disminuciones	(12.280.785)	(129.447)	(129.447)	(12.410.232)
Saldo al cierre 31.12.2016	89.261.340	29.572.155	29.572.155	118.833.495

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2016.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2017:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de enero de 2017, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.485 con fecha de pago 08 de febrero de 2017.

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
08.02.2017	0,0502161577	1.485	Provisorio

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.100 con fecha de pago el 17 de mayo de 2017

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
17.05.2017	0,0359022198	1.100	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.900, con fecha de pago el 06 de septiembre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
06.09.2017	0,0376682788	1.900	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 400, con fecha de pago el 03 de octubre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
03.10.2017	0,0074946358	400	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.200, con fecha de pago el 03 de noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
03.11.2017	0,0224839074	1.200	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.500, con fecha de pago el 28 de noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
28.11.2017	0,0289878470	1.500	Provisorio

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación

Al 31 de diciembre de 2016:

En Sesión Ordinaria de Directorio N°236 celebrada con fecha 23 de junio de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.000 con fecha de pago 07 de julio de 2016

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
07.07.2016	0,03681857	1.000	Provisorio

En Sesión Ordinaria de Directorio N°238 celebrada con fecha 25 de agosto de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 2.500 con fecha de pago 07 de septiembre de 2016.

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
07.09.2016	0,0920464164	2.500	Provisorio

En Sesión Ordinaria de Directorio N°238 celebrada con fecha 24 de noviembre de 2016, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.300 con fecha de pago 06 de diciembre de 2017.

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
06.12.2016	0,0439602727	1.300	Provisorio

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,9090%	9,9090%	(0,2963)%
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2017.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no ha tenido Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	79.505	100,0000	94,5149
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	79.505	100,0000	94,5149

Al 31 de diciembre de 2016:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	39.713	100,0000	93,2887
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	39.713	100,0000	93,2887

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de hasta un 0,0595% anual, IVA incluido, del valor diario que haya tenido el patrimonio del Fondo durante el mes, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en dicho período, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2017, ascendió a MUSD 31 (al 31 de diciembre de 2016 MUSD 31).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017:

Tenedor	%	Número de	Número de	Número de	Número de	Monto en	
		cuotas a comienzos del ejercicio	cuotas adquiridas en el año	cuotas rescatadas en el año	cuotas al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio	MUSD
Sociedad Administradora	-	-	74.532,00	2.141,00	72.391,00	114,5008	0,1361%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2016:

Tenedor	%	Número de	Número de	Número de	Número de	Monto en	
		cuotas a comienzos del ejercicio	cuotas adquiridas en el año	cuotas rescatadas en el año	cuotas al cierre del ejercicio	cuotas al cierre del ejercicio	MUSD
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2017 la Administradora mantiene póliza de garantía N° 707849 con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.580	10.01.2017-10.01.2018

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 27 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2017	31.12.2016	01.10.2017 al	01.10.2016 al
	MUSD	MUSD	31.12.2017	31.12.2016
			MUSD	MUSD
Registro de aportantes	6	4	2	1
Auditoría Externa	9	9	9	5
Legales y Notariales	1	5	-	1
Valorización	8	7	4	2
Publicaciones	1	1	-	-
SVS	-	1	-	1
Otros (*)	40	-	-	-
Total	65	27	15	10
% sobre el activo del Fondo	0,0773%	0,0634%	0,0178%	0,0235%

(*) Corresponden a Withholding tax

Nota 28 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	1,4390	1,4390	42.554	36
Febrero	1,4888	1,4888	44.027	36
Marzo	1,4878	1,4878	43.997	36
Abril	1,4875	1,4875	45.575	43
Mayo	1,4515	1,4515	44.472	43
Junio	1,5314	1,5314	46.920	43
Julio	1,5276	1,5276	55.991	43
Agosto	1,4898	1,4898	75.146	43
Septiembre	1,5638	1,5638	83.462	43
Octubre	1,5411	1,5411	82.251	43
Noviembre	1,5120	1,5120	78.240	43
Diciembre	1,5817	1,5817	84.104	43

Al 31 de diciembre de 2016:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	1,5624	1,5624	28.474	36
Febrero	1,5621	1,5621	29.736	36
Marzo	1,5618	1,5618	42.621	37
Abril	1,5616	1,5616	42.413	36
Mayo	1,5614	1,5614	42.408	36
Junio	1,6068	1,6068	43.641	36
Julio	1,5420	1,5420	41.881	36
Agosto	1,5419	1,5419	41.878	36
Septiembre	1,4572	1,4572	39.578	36
Octubre	1,4571	1,4571	43.090	37
Noviembre	1,4130	1,4130	41.785	36
Diciembre	1,4391	1,4391	42.557	36

Nota 29 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 31 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 32 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 33 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 19.330 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 7 de febrero, se efectuó un reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD1.832.000.

Entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción	Monto invertido		Total MUSD	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	79.505	79.505	94,5149
Total	-	79.505	79.505	94,5149

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	2017 MUSD	2016 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	14	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	(480)
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	1.198	372
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	108
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(1.184)	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	13.115	1.612
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	1.612
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	13.115	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(116)	(68)
Gastos financieros	(5)	(3)
Comisión de la Sociedad Administradora	(31)	(31)
Remuneración del comité de vigilancia	(15)	(7)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(65)	(27)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	13.013	1.544

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	2017 MUSD	2016 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(102)	(68)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	14	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(116)	(68)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(6.100)	(4.800)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.034	4.603
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	8.034	4.603
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	4.535	2.321
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	9.784	4.602
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(6.285)	(2.320)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	1.832	(265)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7281-8
Nombre Fondo : Compass Private Equity VII Fondo de inversión.
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2017, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.580 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2017 y hasta el 10 de enero de 2018, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

Tipo de Dividendo	Fecha de Reparto	Monto (USD)
Provisorio	08-02-2017	1.485.000
Provisorio	17-05-2017	1.100.000
Provisorio	06-09-2017	1.900.00
Provisorio	03-10-2017	400.000
Provisorio	03-11-2017	1.200.000
Provisorio	28-11-2017	1.500.000

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	EE.FF. Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
28-02-2017	31-12-2016 Preliminar	2.960.668	Mayor Valor
02-06-2017	31-12-2016 Definitivo	2.453.187	Mayor Valor
11-07-2017	31-03-2017	135.401	Menor Valor
04-09-2017	30-06-2017	4.113.782	Mayor Valor
12-12-2017	30-09-2017	3.722.958	Mayor Valor

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
24-04-2017	1.066.619	1,4876	1.586.702
05-07-2017	6.014.269	1,5314	9.210.252
08-08-2017	13.787.276	1,5276	21.061.443
25-09-2017	2.931.187	1,5713	4.605.774
12-12-2017	1.427.402	1,5120	2.158.232

Con fecha 19 de mayo de 2017, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2017, quedando constituido por los señores Jorge Sepúlveda Torres, Mario Tessada Pérez y Ricardo Budinich Diez.
- Designar a Surlatina Auditores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2017.
- Designar a Asesorías e Inversiones Cavello Covian SpA y a Sitka Advisors como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Objeto del Fondo, de manera de incluir el nombre del Fondo Extranjero de Capital Privado, así como las referencias al mismo; /ii/ la Política de Inversiones; /iii/ las Series, incorporando el valor cuota inicial; y /iv/ las Comunicaciones con los Partícipes.
- Aprobar una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 15 de junio de 2017, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de mayo de 2017.

Con fecha 15 de julio de 2017 entró en vigencia el nuevo texto del reglamento interno, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de mayo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los períodos de enero a diciembre 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2016	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	4.948,18	3.274,62	1.673,56	51,11%
	Razón Ácida	Veces	271,412	219,769	51,643	23,50%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0002	0,0003	(0,0001)	(33,33)%
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	0,02%	0,03%	(0,01)%	(33,33)%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	2.625,80	537,33	2.088,47	388,68%
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	13.129	1.612	11.517	714,45%
	Gastos Financieros	MUSD	(5)	(3)	(2)	66,67%
	Resultado no Operacional	MUSD	(116)	(68)	(48)	(70,59)%
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	13.013	1.544	11.469	742,81%
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	20,55%	4,35%	16,20%	372,41%
	Rentabilidad sobre los activos	%	20,54%	4,32%	16,22%	375,45%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	0,0002	0,0001	0,0002	383,14%

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO DICIEMBRE 2017/ DICIEMBRE 2016

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El aumento del indicador en el periodo se debe principalmente a un mayor nivel de activos producto de llamados de capital por parte del Fondo Extranjero y un aumento en caja por distribuciones con "recallable".

Razón ácida:

EL aumento del indicador se explica por un aumento en la caja mantenida por el Fondo producto de distribuciones con "recallable". Este aumento fue en mayor proporción al aumento de pasivos.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El origen de la disminución en el indicador se explica por un aumento en el patrimonio producto de aportes al Fondo Extranjero los cuales fueron mayores al aumento en pasivos.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo por lo que este indicador no aplica.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica principalmente por un mayor valor registrado para el fondo extranjero.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica por un aumento en los gastos operacionales del fondo. Específicamente a otros gastos de operación y remuneraciones al comité de vigilancia.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio se explica por un mayor valor registrado en la posición del fondo extranjero.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo aumenta respecto del periodo anterior por el mayor valor registrado por el Fondo extranjero el cual fue en mayor proporción al aumento de los gastos.

Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad por cuota aumenta levemente respecto al periodo anterior por un mayor valor registrado por el Fondo.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO DICIEMBRE 2017/ DICIEMBRE 2016

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado LCP VIII (Offshore), L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), cuyo administrador de inversiones es la sociedad Lexington Partners L.P., el cual a su vez invierte sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo "buyout" (compra o toma de control de compañías).

A diciembre de 2017, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 3.357 millones. En el periodo de diciembre 2016 a diciembre 2017 se observa una caída de

-29%. La caída se atribuye principalmente a las distribuciones de los fondos "fully funded" que dejaron de tener esta característica en vista del cambio normativo del régimen de inversiones de las AFPs en noviembre del 2017.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a diciembre de 2017, asciende a US\$ 681 millones lo que se traduce en un 20% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A diciembre de 2016 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el mismo 20% del mercado.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado
(millones US\$)

	Dec-16	Dec-17	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	4,741	3,357	-29%
Fondos Compass - Capital Privado	941	681	-28%
% participación Compass	20%	20%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS) al 31 de diciembre 2017

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO DICIEMBRE 2017/ DICIEMBRE 2016

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo está determinado principalmente por un mayor valor en las inversiones del fondo y porque los llamados de capital del fondo extranjero superaron a las distribuciones realizadas.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto aumenta principalmente por los llamados de capital a los aportantes del fondo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO DICIEMBRE 2017/ DICIEMBRE 2016

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Porcentaje (1)					
								Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	N/A	LCP VIII LP	LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII (off shore), L.P	US	OTROC	74,540,596	PROM	79,505	PROM	US	2,6816	2,6816	94,5149
TOTAL								79,505				TOTAL	94,5149

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGPE7-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	EDUARDO ALDUNCE
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C	Inversionista institucional	76,265,736	8	14.2603
A.F.P. Habitat Fondo tipo C	Inversionista institucional	98,000,100	8	11.7924
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEG	Inversionista institucional	99,012,000	5	8.9127
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo D	Inversionista institucional	76,265,736	8	7.7243
A.F.P. Habitat Fondo tipo A	Inversionista institucional	98,000,100	8	5.0205
INVERSIONES TRENTINO LTDA	Otro tipo de persona jurídica nacional	76,591,610	0	4.4563
A.F.P. Habitat Fondo tipo B	Inversionista institucional	98,000,100	8	4.2032
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B	Inversionista institucional	76,265,736	8	4.1592
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo A	Inversionista institucional	76,265,736	8	3.5651
COLUNQUEN S.A.	Otro tipo de persona jurídica nacional	76,175,315	0	2.9709
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	Inversionista institucional	99,301,000	6	2.9709
CN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Inversionista institucional	96,579,280	5	2.9709

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	43
CUOTAS EMITIDAS	129,572,155
CUOTAS PAGADAS	53,173,225
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	56,795,595
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	43
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	43
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.5817

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Budnich Diez Ricardo Andres	6,366,020	5	19-05-2017	31-05-2018
Sepúlveda Torres Jorge Ivan	8,311,241	7	19-05-2017	31-05-2018
Tessada Pérez Mario Alejandro	10,193,202	8	19-05-2017	31-05-2018

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0.2
---------------------------	-----

NOMBRE EMISOR	LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII (off shore), L.P
---------------	--

RUT EMISOR	O-E
------------	-----

Digito Verificador	O-E
--------------------	-----

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	79,505		79,505

TOTAL EMISOR	79,505
--------------	--------


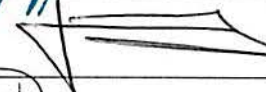

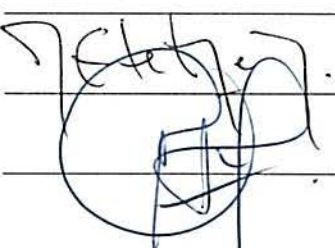
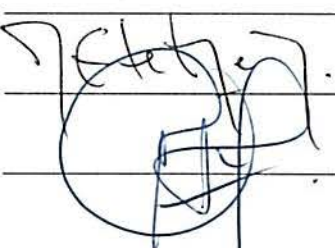
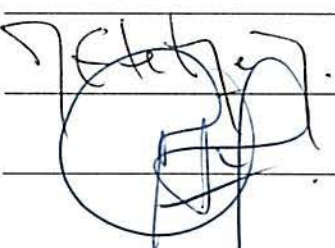
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	94.5149
--------------------------------	---------

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 7281-8

En sesión de directorio, celebrada con fecha 15 de Febrero de 2018, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de Diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Jaime Munita Valdivieso	Director	11.477.182-1	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	

15 de Febrero de 2018.

Autorizo la firma de don JAIME DE LA BARRA JARA, cedula de identidad número 8.065.260-7, de don JAIME MUNITA VALDIVIESO, cedula de identidad numero 11.477.182-1, de don CARLOS HURTADO ROURKE, cedula de identidad numero 10.724.999-0, (~~de don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, cedula de identidad numero 12.584.959-8~~) de don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, cedula de identidad numero 9.907.553-8 y de don EDUARDO ALDUNCE PACHECO, cedula de identidad numero 12.634.252-7, todos en representacion de COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION, en las calidades en que comparecen. En Santiago, a 16 de febrero de 2018 - ~~Entre parentesis y tarjado,~~ desde "de don DANIEL hasta 12.584.959-8".

